CIUDAD: Pasto (N), 30 de abril de 2026	**Informe:** Consecutivo (Nº- 03) de Totales (Nº- 05)		CONTRATO NÚMERO: **2026-042**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales** No. **042** AÑO: **2026**				
FECHA DE SUSCRIPCION	**2026 – 01 – 30**			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VERÓNICA SALOME ANDRADE MARTÍNEZ**		NIT o CEDULA: **1.085.285.586 de Pasto**	
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**			
SUPERVISOR	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**			
OBJETO DEL CONTRATO	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a brindar sus servicios profesionales como Abogado (a) para apoyar al Instituto en todos los procedimientos Jurídicos derivados de la ejecución de programas y/o proyectos de construcción, mejoramiento o adquisición de vivienda, aunado a la gestión de todos los procedimientos administrativos y legales que requiera la Subdirección Técnica.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 15 de junio de 2026**	**MODIFICACIONES**		
FECHA DE INICIO	**30 de enero de 2026**			
FECHA DE TERMINACIÓN	**15 de junio de 2026**	ACLARACION	**N/A**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.600.000.oo**	SUSPENSION	**N/A**	
		PRORROGA	**45 días**	
FORMA DE PAGO	**04 pagos por valor de $2.800.000.oo y un pago por valor de $1.400.000**	ADICION	**29 de abril de 2026**	
ANTICIPO	**0**	ADICIÓN VALOR	**$4.200.0000,oo**	
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N.A**	TERMINACION ANTICIPADA	**N/A**	
		LIQUIDACION BILATERAL	**N/A**	
PERIODO A COBRAR 1 de Abril 2026 – 30 de Abril de 2026		LIQUIDACION UNILATERAL	**N/A**	
		OTRAS	**N/A**	

ASPECTO ECONÓMICO		
CDP No: 2026000048	**FECHA:** 30-01-2026	**VALOR:** $ 8.400.000
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000047	**FECHA:** 30-01-2026	**VALOR:** $ 8.400.000
CDP ADICIÓN No. 2026000001	**FECHA:** 28-04-2026	**VALOR:** $ 4.200.000
REGISTRO DE COMPROMISO ADICIÓN No. 2026000001	**FECHA:** 29-04-2026	**VALOR:** $ 4.200.000
VALOR PAGADO: **$ 5.600.000,oo**	VALOR A COBRAR: **$ 2.800.000,oo**	SALDO POR COBRAR: **$ 4.200.000,oo**

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES			
PLANILLA DE PAGO No: 4645629260 **FECHA:** 16/04/2026	**PENSION**: VALOR APORTE: $280.200	**SALUD:** VALOR APORTE: $218.900	**ARL:** VALOR APORTE: $9.200

2. En mi condición de Contratista, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período contractual del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), de acuerdo con las obligaciones señaladas en el Contrato No. 2026-042, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	EVIDENCIA /ANEXOS (Medio físico, Medio Magnético, en la Nube, etc.)
1	Apoyar a la Subdirección Técnica en el estudio integral de títulos inmobiliarios mediante el examen detallado de la tradición, libertad y situación jurídica de los predios postulados para obtener subsidios de mejoramiento de vivienda; y la elaboración y suscripción de conceptos jurídicos de validación que certifiquen la viabilidad legal para la ejecución de proyectos de vivienda, asegurando la mitigación de riesgos de propiedad.	En el mes de Abril no se requirió esta actividad.	
2	Apoyar a la Subdirección Técnica en el proceso de verificación, cruce de información y validación de la legalidad de los documentos aportados por los beneficiarios en los programas de mejoramiento de vivienda.	En el de mes de Abril se realizó el apoyo a la Subdirección Técnica del Instituto en la revisión de los bienes inmuebles objeto de postulación verificando la información en la Ventalla Única de Registro VUR.	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica, contenidos en el archivo de la misma.
3	Apoyar a la Subdirección Técnica mediante el análisis, verificación y la emisión de conceptos técnicos sobre la suficiencia y validez de las pólizas de seguir y garantías bancarias constituidas por los contratistas	En el mes de Abril no se requirió esta actividad	
4	Apoyar a la Subdirección Técnica cuando sea requerido el acompañamiento legal durante las visitas de campo y jornadas de socialización técnica, con el fin de resolver dudas jurídicas de la comunidad y verificar in situ la realidad administrativa de los predios y emitir informe técnico-legal detallado que sirva como soporte para la toma de decisiones de la Subdirección Técnica.	En el mes de Abril se realizaron las siguientes actividades: - Acompañamiento a la visita jurídica, técnica y ambiental realizada el día ocho (8) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m., en el predio denominado Janacatú, de propiedad de INVIPASTO, con el fin de efectuar la recolección de elementos materiales probatorios relacionados con la presunta ocupación irregular del mismo. - Acompañamiento a la Inspección ocular realizada el día quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el horario correspondiente, en el sector La Floresta – Ojo de Agua, con el propósito de llevar a cabo la observación de los predios de propiedad de INVIPASTO, identificados conforme a la documentación catastral, a fin de recolectar elementos materiales probatorios relacionados con la presunta ocupación irregular de los mismos. - Acompañamiento y participación en la reunión verificación problemática comunidad barrio Aranda sector "Ojo de Agua",	- Documentos que reposan en la Subdirección Técnica y Oficina Jurídica, contenidos en el archivo de la misma.

		realizada en la sala de juntas de la oficina asesora jurídica despacho Alcalde, el día veintiocho (28) de abril de 4:00 a &:00 de la tarde. - Participación en la estructuración de un cronograma de actividades orientado a la verificación de la información suministrada, incluyendo la programación de visitas de campo, con el propósito de constatar la realidad física, jurídica y administrativa de los predios objeto de estudio.	
5	Elaborar, revisar y proyectar los actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda, asegurando su conformidad con el Decreto 1077 de 2015, la normatividad contractual vigente y las directrices de INVIPASTO.	En el mes de Abril se realizó la siguiente actividad: - Proyección de la Resolución No. 123 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA LA CONVOCATORIA NÚMERO 002, Y, SE FIJA FECHA DEAPERTURA Y CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA ESTRATEGICO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO"*	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
6	Adelantar el proceso de notificación de los actos administrativos de asignación de subsidios, conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.	En el mes de Marzo se realizó la siguiente actividad: - Solicitud al equipo de comunicaciones de la entidad la publicación de la Resolución No. 123 en la página web del Instituto www.invipasto.gov.co y en medios locales de comunicación.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
7	Verificar los contratos de obra suscritos entre los beneficiarios del subsidio y los oferentes constructores, asegurando que cumplan con los requisitos legales y las condiciones técnicas, financieras y jurídicas establecidas por la entidad.	En el mes de Abril no se requirió esta actividad	
8	Emitir concepto jurídico y visto bueno sobre las actas de inicio de obra y demás documentos contractuales necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos de los oferentes.	En el mes de Abril no se requirió esta actividad	
9	Revisar y conceptuar sobre las actas de recibo a satisfacción, pólizas finales y actas de liquidación de los contratos de obra, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de INVIPASTO.	En el mes de Abril no se requirió esta actividad.	
10	Apoyar a la Subdirección Técnica y a la Oficina Jurídica en la revisión de documentos contractuales y administrativos relacionados con el desarrollo del convenio, asegurando la aplicación de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia.	En el mes de Marzo se realizaron las siguientes actividades: - Revisión documental y proyección de la Resolución No. 123 del 19 de marzo de 2026.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
11	Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de todos los asuntos judiciales o administrativos relacionados con los programas o proyectos de	En el mes de Abril se realizaron las siguientes actividades:	- Documentos que reposan en la oficina jurídica y subdirección técnica, contenidos en el archivo de la misma.

	mejoramiento construcción o adquisición de vivienda o con aquellas labores misionales de la entrada asignada por el supervisor del contrato.	- Acompañamiento en el seguimiento del proceso administrativo relacionado con el predio "LOS LIBERTADORES" propiedad de INVIPASTO. - Acompañamiento en el seguimiento del proceso administrativo relacionado con los predios ubicados en el sector "Ojo de Agua", propiedad de INVIPASTO.	
12	Coadyuvar a la Oficina Jurídica en la sustanciación y respuesta de conceptos, consultas internas y externas y proyección de actos administrativos, propios del normal desarrollo de los procesos administrativos derivados de la naturaleza y el cumplimiento de los fines institucionales.	En el mes de Abril se realizaron las siguientes actividades: - Proyección del Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-063, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-2025-006. - Proyección solicitud de CDP para la adición de contrato de prestación de servicios profesionales. - Proyección informe de supervisión para adición del contrato de prestación de servicios profesionales. - Proyección Modificatorio No. 1 a contrato de prestación de servicios profesionales.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
13	Proyectar las respuestas a los derechos de petición que se formulen a cargo del Instituto, ya sea por medio físico o electrónico, y, atender las demás acciones constitucionales cuando sea requerido.	En el mes de Abril se realizaron las siguientes actividades: - Proyección de Respuesta de derecho de petición con Rad. No. 2026001123202221972 realizado por la señora LAURA REQUEJO. - Proyección de Respuesta de solicitud realizada por el señor FRANCISCO PALMA. - Proyección de Respuesta de derecho de petición con Rad. No. 20261000000552 realizado por la señora AMANDA LUCIA PARRA NARVAEZ. - Proyección de Respuesta de derecho de petición con Rad. No. 20260011232015935 2 realizado por la señora AIDE YASMIN ORTIZ MEZA. - Proyección de Respuesta de derecho de petición con Rad. No. 20261000000722 realizado por la señora HILDA FABIOLA MORA PORTILLA. - Proyección de Respuesta a solicitud de información de los proyectos destinados a las comunidades indígenas, NARP y Rrom vigencia 2025, realizado por la Contraloría Municipal de Pasto. - Proyección de respuesta a solicitud No. 20261000000332, relacionada con la situación del sector "Ojo de Agua" realizada por la oficina Estrategia de Control de la Alcaldía Municipal.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co

		- Proyección de respuesta a solicitud No. 202600010020025483, relacionada con la situación del sector "Ojo de Agua", realizado desde la oficina Asesora Jurídica del Despacho de la Alcaldía Municipal. - Proyección de respuesta a la Acción de Tutela No. 520013109006-2026 00098 admitida por el Juzgado Sexto Penal del Círculo de Pasto.	
14	Apoyar a las organizaciones populares de vivienda que soliciten acompañamiento o asesoría al Instituto en los procedimientos legales, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato.	En el mes de Abril se realizó la siguiente actividad: - Asesoría Jurídica a los señores MONICA MUESES y JAIRO CUARAN respecto al proyecto de vivienda ejecutado por BANCO AGRARIO, a quienes les aprobaron el subsidio familiar de vivienda para construcción en lote propio.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co
15	Colaborar en los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales.	En el mes de Abril se realizó la siguiente actividad: - Participación en la jornada lúdica orientada al reconocimiento del Código de Integridad realizado el día diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026) en las instalaciones del Instituto. .	
16	Remitir de manera oportuna, clara y ordenada al correo electrónico institucional (oficinajuridica@invipasto.gov.co) los documentos y archivos proyectados.	En el mes de Abril se realizó - Se remite cada uno de las proyecciones realizadas, en el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual.	- Correo electrónico dirigido a la dirección de URL oficinajuridica@invipasto.gov.co

3.- Problemas Potenciales y Acciones Correctivas Tomadas: (Si Aplica).

4.- Observaciones Generales (Si Aplica):

Certifico bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna. Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

VERÓNICA SALOME ANDRADE MARTÍNEZ
C.C. 1.085.285.586 de Pasto